



# INFORME ETAPA 3

## ANTEPROYECTO

ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL  
PELARCO

ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO

VERSIÓN 01

Septiembre 2022





**TABLA DE CONTENIDOS**

I.-	DIAGNOSTICO DE SUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS .....	5
I.1	EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN .....	5
I.1.1.-	Proyección de población en edad escolar.....	6
I.1.2.-	Análisis de suficiencia de equipamiento educacional.....	7
I.2	EQUIPAMIENTO SALUD .....	8
I.2.1.-	Dotación de equipamientos de salud.....	8
I.2.2.-	Análisis de suficiencia de equipamientos de Salud .....	9
I.3	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD .....	10
I.3.1.-	Dotación de equipamientos de seguridad.....	10
I.3.2.-	Análisis de suficiencia .....	11
I.4	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO .....	12
I.4.1.-	Dotación de equipamientos deportivos.....	12
I.4.2.-	Análisis de suficiencia de equipamientos deportivos .....	13
I.5	ÁREAS VERDES.....	14
I.5.1.-	Dotación de áreas verdes .....	14
I.5.2.-	Análisis de suficiencia de áreas verdes.....	15
II.-	SÍNTESIS COMUNAL DE SUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS.....	15



## ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL

### I.- DIAGNOSTICO DE SUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS

Este estudio especial de Suficiencia de Equipamiento, como estudio especial contenido en la Memoria Explicativa del estudio del Plan Regulador Comunal Pelarco, tiene como propósito sistematizar la información sobre los tipos, cantidad, dimensión y ubicación en el territorio comunal, de los servicios básicos (educación, seguridad, salud y deporte), de las áreas verdes y espacio no edificado con que cuenta la comuna de Pelarco, determinando el déficit que actualmente presenta. La información base para este diagnóstico proviene de diversas fuentes, tales como la información del Censo 2017 y 2002; información levantada sobre la infraestructura de salud y educación, y atención de salud primaria.

Mediante este estudio, se cumple con la entrega de información, según lo define el artículo 2.1.10 de la OGUC, "...que permita definir áreas para su desarrollo y expansión, cumpliendo con los porcentajes mínimos de superficie urbana comunal definidos por la planificación urbana intercomunal". Esto permitirá determinar los requerimientos que demanda y demandará el crecimiento futuro de los centros urbanos involucrados.

Atendiendo al área que se norma y planifica, el estudio se centra en la oferta actual y los requerimientos futuros dentro de la comuna, para los servicios de salud, educación, seguridad y deportes/recreación.

Para este tipo de estudios, generalmente se aplican estándares y parámetros de suficiencia de equipamiento que no necesariamente son válidos para el nivel regional y local, ya que las referencias utilizadas se basan en estándares adecuados al nivel metropolitano, con una realidad que no es comparable con la de las comunas con una escala mucho más reducida y donde coexisten zonas urbanas y rurales. Al respecto está Matriz INCAL promovida por el MINVU.

Frente a estas deficiencias de los estándares de equipamiento disponibles, y sobre la base de dicho estudio, se definirán los parámetros que serán aplicados en este análisis de suficiencia de equipamiento, considerando los ajustes de acuerdo a políticas institucionales actualmente vigentes: la aplicación de estos parámetros a los centros poblados permite evaluar si cuentan con equipamiento y áreas verdes suficientes, si es necesario prever suelo para eventuales ampliaciones en las respectivas áreas, y qué superficie debe ser considerada en el PRC.

#### I.1 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

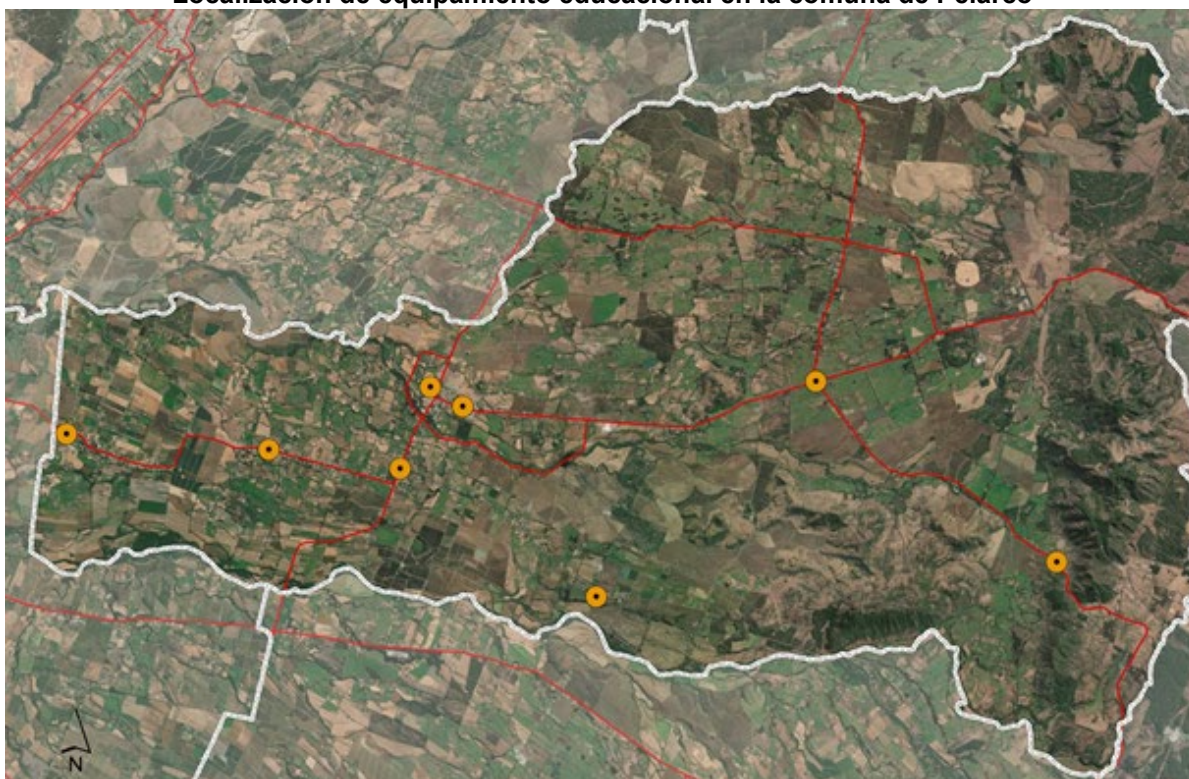
La comuna de Pelarco cuenta con una dotación de 8 establecimientos que conforman la red de equipamientos educacionales. De ese total, sólo dos establecimientos pertenecen al área urbana. Del total, 6 establecimientos son de dependencia Municipal, mientras que el resto corresponden a colegios Particulares Subvencionados. Para este listado se consideraron los establecimientos que brindan educación tanto básica como media, sumando una matrícula total de 1.269 estudiantes para el año 2020.

**Establecimientos que conforman la red de establecimientos educacionales**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	MATRICULA
Liceo de Pelarco	Municipal	337
Escuela Hernán Inostroza	Municipal	248
Escuela Pablo Correa	Municipal	124
Escuela El Manzano	Municipal	113
Escuela Wilibaldo Nuñez	Municipal	52
Escuela Lihueno	Municipal	21
Escuela Particular San Sebastián	Particular Subv.	155
Colegio Antares	Particular Subv.	228

Fuente: IDE Chile

La siguiente figura presenta la distribución espacial de los establecimientos educacionales en la comuna de Pelarco.

**Localización de equipamiento educacional en la comuna de Pelarco**

Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía comunal

**I.1.1.- Proyección de población en edad escolar**

El análisis de suficiencia de equipamiento educacional para la comuna de Pelarco se realiza tomando en cuenta la población total que demanda servicios educacionales en el territorio comunal, lo que en términos de segmentación etaria corresponde a los tramos de 5 a 19 años de edad. A partir de las estadísticas del INE, la composición etaria de los segmentos en edad escolar tiene la siguiente evolución y proyección, donde se evidencia una disminución de la población escolar en el tramo superior de la educación básica y en educación media:

**Composición etaria de los segmentos en edad escolar**

Año	5-9	10-14	15-19	Total
2002	655	794	611	2.060
2017	529	537	536	1.602

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002 y 2017

**Población en edad escolar Pelarco**

	2002	2017
Población edad escolar Pelarco	2.060	1.602
Población total Pelarco	7.266	8.422
% Edad escolar	28,3%	19%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002 y 2017

En cuanto a la proyección de la población en edad escolar a 20 años, se usará la proyección ya establecida en el Sistema Socio Demográfico para el año 2040 y se asume una mantención del porcentaje de población en edad escolar del año 2017 (19%) con la intención de considerar el escenario más desfavorable. A partir de la información censal se verifica que, en Pelarco, en 20 años, la población aumentará un 18,3%. Dicho porcentaje proyectado para el año 2040 arroja una población de 9.965 habitantes, de los cuales, a partir del porcentaje 2017 de población en edad escolar, permite obtener la población en edad escolar correspondiente a 39.501 habitantes en 2040.

**Población total 2040 Pelarco: 9.965**

**Población en edad escolar 2040 Pelarco: 1.893**

**I.1.2.- Análisis de suficiencia de equipamiento educacional**

Para analizar la suficiencia de equipamientos de educación en la comuna de Pelarco se contrasta en primera instancia los indicadores de población en edad escolar, con la matrícula en los diversos establecimientos educacionales, tanto desde las mediciones del año 2020 (IDE). En el año 2020, la matrícula educacional corresponde al 79,2% del total de la población en edad escolar del año 2017 (se asumirá que en 3 años esa relación se mantiene). Si se mantiene esa proporción al año 2040, con una población en edad escolar de 1.893 personas se obtiene 1.499 habitantes dentro de la matrícula educacional.

**Población en edad escolar vs. matrícula educacional**

	Año 2017	Año 2040
Total de Población en edad escolar	1.602	1.893
Total de Matrícula educacional	1.269	1.499

Fuente: Elaboración propia. Base de Matrículas, MINEDUC.

La diferencia entre la matrícula real y la población en edad escolar se da, en primer lugar, porque una pequeña proporción de la cohorte de edad 15-19 años considera jóvenes de 18 y 19 años que no necesariamente se encuentran estudiando. En segundo lugar, considerando la cercanía

con Talca, es esperable que muchos alumnos se desplacen a esta ciudad para realizar sus estudios.

Un análisis que de mejor manera puede identificar el grado de suficiencia de establecimientos educacionales corresponde a la evaluación de superficie destinada a establecimientos educacionales a partir de la población en edad escolar proyectada y el catastro de establecimientos educacionales. De esta manera, se puede determinar la población servida por dichos establecimientos y determinar la superficie edificada requerida para el año 2040. Esta superficie, gracias a información cartográfica, corresponde a 19.059 m<sup>2</sup>.

Para determinar el número de aulas necesarias, se debe tener en cuenta las normas que MINEDUC está propugnando aplicar en las aulas de clase, lo que significa que, de la actual norma de 1,1 m<sup>2</sup>/alumno actual, se llegará a 1,5 m<sup>2</sup>/alumno. Según este indicador, es posible identificar la demanda de suelo construido en equipamientos de educación con que debe contar la comuna para albergar a la población en edad escolar.

#### Análisis de suficiencia de equipamiento Educación

Año	N° de matriculas	Estándar MINEDUC de superficie construida por alumno	Superficie de aulas requerida	Superficie de edificación requerida (*)	Superficie construida existente (**)	Diferencial de superficie construida
2017	1.269	1,5 m <sup>2</sup> /alumno	1.903,5 m <sup>2</sup>	3.807 m <sup>2</sup>	19.059 m <sup>2</sup>	+15.252
2040	1.499		2.248,5 m <sup>2</sup>	4.497 m <sup>2</sup>		+14.562

(\*)= Se asume un estándar en que la superficie de aulas corresponde al 50% de la edificación total del establecimiento educacional.

(\*\*)= Corresponde a una medición espacial de la superficie edificada en los predios con uso equipamiento educacional según el catastro realizado.

Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis realizado, se verifica que para el año 2017 la superficie requerida edificada de establecimientos educacionales es de 3.807 m<sup>2</sup>. Considerando el aumento poblacional y, por consiguiente, de matrícula, **la superficie edificada requerida para el año 2040 deberá ser de 4.497 m<sup>2</sup>**. Esta superficie será suficiente considerando la superficie construida actualmente.

## I.2 EQUIPAMIENTO SALUD

### I.2.1.- Dotación de equipamientos de salud

Espacialmente, los equipamientos de salud se encuentran distribuidos de la siguiente forma:



**Localización comunal de establecimientos de salud**

Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

**Tabla 13 Equipamientos de Salud públicos presentes en comuna de Pelarco**

Tipo de establecimiento	Nombre	Dirección
Centro de Salud Familiar	· CESFAM Pelarco	Catedral 50, Pelarco
Posta de Salud Rural	· PSR Huencuecho	Huencuecho
Posta de Salud Rural	· PSR El Manzano	El Manzano
Posta de Salud Rural	· PSR Santa Rita	Santa Rita

Elaboración propia en base a IDE

Los establecimientos de salud se distribuyen con relativa homogeneidad espacial dentro de la comuna, siendo el sector norte el único que no cuenta con una Posta de Salud Rural. Esto se explicaría por la baja cantidad de población que habita el sector.

Si bien todos de los centros de salud comunales corresponden a establecimientos de Atención Primaria vinculados a una atención inmediata y de primera instancia, el Hospital Regional de Talca, cercano a Pelarco, entrega una atención de mayor complejidad y acceso a médicos especialistas.

**1.2.2.- Análisis de suficiencia de equipamientos de Salud**

La verificación de suficiencia de los equipamientos de salud presentes en el territorio comunal de Pelarco se realiza a partir de los estándares contenidos en la Matriz INCAL promovida por el MINVU que, en el caso de los equipamientos de salud, entrega un valor mínimo de superficie predial por habitante según el tipo de recinto. Los establecimientos privados no se contabilizan en el cálculo al no depender del Municipio.

**Tabla 14 Estándares INCAL para equipamiento de salud**

Establecimientos de Salud	Nombre	Superficie edificación (m <sup>2</sup> )	Estándar de edificación INCAL (m <sup>2</sup> /hab)	Población servida
CESFAM	CESFAM Pelarco	1.200	0.04	30.000
PSR	Postas de Salud Rural (3)	885	0.15	5.900
Total		2.085		35.900

Fuente: Elaboración propia a partir de Matriz INCAL

**Análisis de suficiencia de equipamiento de salud**

Población servida por cabida de recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2040 (hab)	Diferencial 2040 (hab)
35.900	8.422	+27.478	9.965	+25.935

Fuente: Elaboración propia a partir de Matriz INCAL

Los establecimientos de atención primaria sirven a la totalidad de la población actual (8.422 habitantes) y la proyectada al año 2040 (9.965 habitantes). A partir de la dotación de superficie construida destinada a equipamientos de salud, se desprende que ésta tiene un potencial de servir a un total de 35.900 habitantes, lo que significa un superávit tanto para la población actual como proyectada.

### I.3 EQUIPAMIENTO SEGURIDAD

#### I.3.1.- Dotación de equipamientos de seguridad

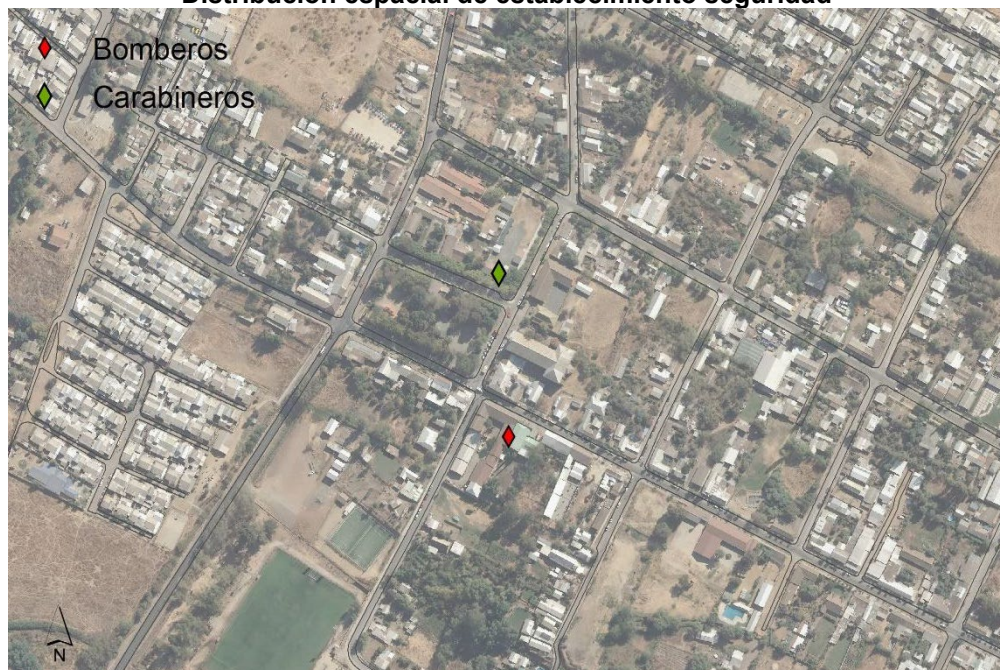
Los equipamientos de seguridad existentes en la comuna de Pelarco corresponden a recintos de Carabineros y Bomberos, descritos y cuantificados en la siguiente tabla:

**Equipamientos de seguridad**

Tipo equipamiento	Recinto	Dirección
Carabineros	Tenencia	Catedral s/n
Bomberos	Primera de Pelarco	San Pedro s/n

Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile

La siguiente figura presenta la distribución espacial de los establecimientos de seguridad en la comuna.

**Distribución espacial de establecimiento seguridad**

Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

Los únicos establecimientos de seguridad dentro de la comuna se localizan en el área urbana de Pelarco.

**I.3.2.- Análisis de suficiencia**

La tasa de atención deseable en cuanto a la suficiencia de carabineros por habitante corresponde a 1,5 Carabineros por cada 1.000 habitantes. De esta manera, de acuerdo al estándar del equipamiento de seguridad existente en Pelarco, es posible determinar la dotación del personal y, consecuentemente, su tasa de atención. Para el caso de la compañía de Bomberos, se considerará también dentro de la categoría de tenencia, debido al tamaño de estas y su alcance dentro de la población.

A continuación, se presentan las dotaciones por tipo de establecimiento.

**Tamaño y dotación de instalaciones de Carabineros**

Categoría	Terreno m <sup>2</sup>	Edificación m <sup>2</sup>	Dotación personal
Retén	800	160	5 a 15
Tenencia	1.300	263	16 a 30
Subcomisaría	2.500	500	31 a 50
Comisaría B.	4.000	800	51 a 80
Comisaría A (Prefectura)	5.000	1.000	81 a 160

Fuente: "Estudio de Equipamiento Comunal. Modificación Plan Regulador Comunal de Los Lagos",  
Municipalidad de Los Lagos

La comuna de Pelarco cuenta actualmente con una tenencia, lo que en total suma, en el mejor de los casos, 30 carabineros. En el caso de bomberos, se calcula el mismo número.



**Tamaño y dotación de instalaciones de seguridad en Pelarco**

Tipo	Cantidad	Población atendida
Tenencia	1	20.000
Compañía de bomberos	1	20.000

Elaboración propia en base a Matriz INCAL

A partir de la aplicación de la matriz a los equipamientos existentes, se puede establecer una comparación entre la población existente, la proyectada para el año 2040, y aquella que se encontraría virtualmente cubierta por las dimensiones prediales destinadas actualmente al equipamiento de seguridad de Carabineros y Bomberos. La aplicación de la matriz para los equipamientos de seguridad en Pelarco se debe analizar necesariamente diferenciando a los recintos de bomberos con aquellos de Carabineros, puesto que ambos cumplen funciones marcadamente distintas y complementarias dentro del área urbana.

**Aplicación de Matriz INCAL a equipamiento seguridad**

Equipamiento	Población servida por cabida de recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2040	Diferencial 2040 (hab)
Carabineros	20.000	8.422	+11.578	9.965	+10.035
Bomberos	20.000		+11.578		+10.035

Fuente: Elaboración propia

Basado en las proyecciones de población, y tomando en cuenta el mejor escenario en cuanto a dotación de personal (considerando la máxima dotación por establecimiento), se reconoce un superávit en el equipamiento de seguridad de la comuna en la actualidad y al 2040.

De manera referencial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010) determina una tasa de 3 carabineros por cada 1.000 habitantes. De acuerdo a esta información, se puede establecer el número de carabineros necesarios según la población al año 2040 como se ilustra en la siguiente tabla.

**Estándares ONU para dotación de carabineros**

Población comunal	Tasa de atención	Nº de Carabineros necesarios
8.422 (2017)	3	26
9.965 (2040)		30

Fuente: Elaboración propia

**I.4 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO****I.4.1.- Dotación de equipamientos deportivos**

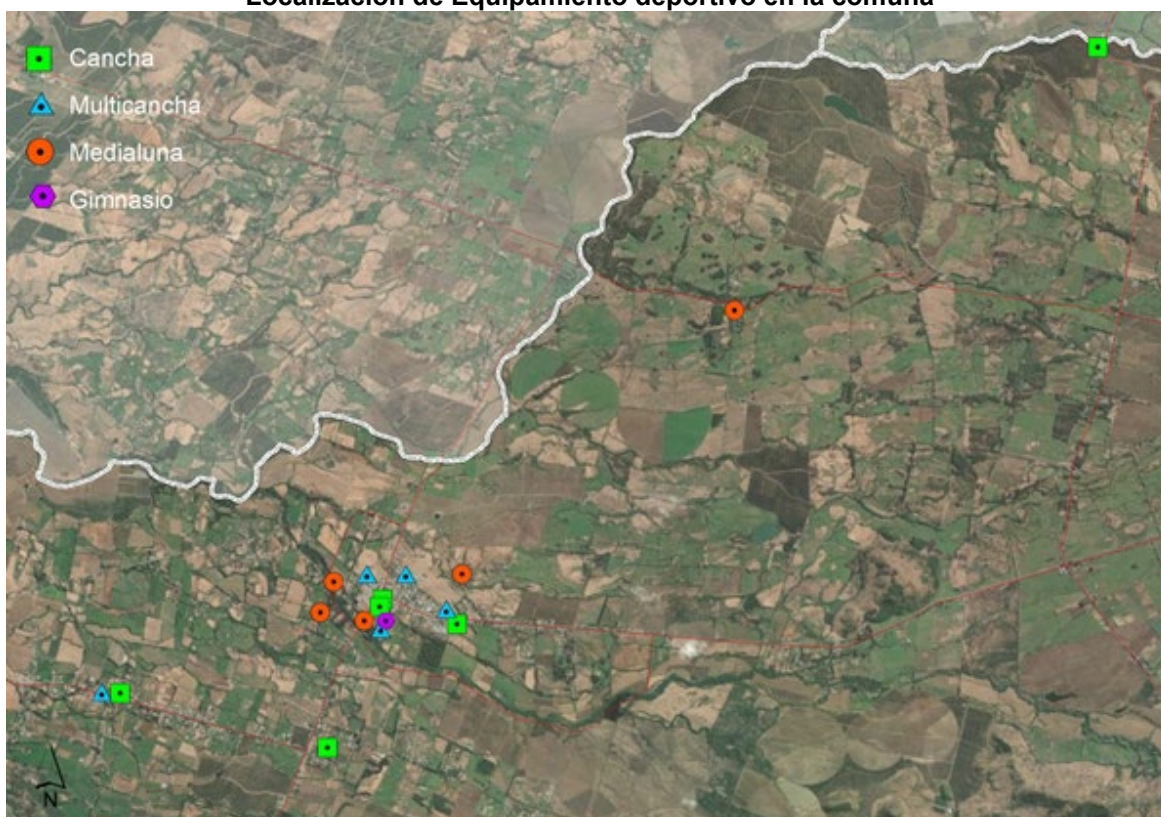
En lo que respecta al equipamiento deportivo, este corresponde a canchas, multicanchas, y medias lunas. Este diagnóstico se enfoca exclusivamente en los recintos deportivos de uso público.

**Tabla 15 Equipamientos deportivos existentes en la comuna**

Equipamiento	Número	Superficie
Canchas	9	44.407 m <sup>2</sup>
Multicanchas	6	3.230 m <sup>2</sup>
Medias Lunas	5	8.750 m <sup>2</sup>
Gimnasio Municipal	1	1.080 m <sup>2</sup>
Total	19	57.470 m <sup>2</sup>

Fuente: Elaboración propia en base a catastro SIG

Una verificación espacial de la localización y superficie de estos equipamientos permiten entregar una superficie comunal de 57.470 m<sup>2</sup>, equivalentes a 5,7 has destinadas a usos deportivos y recreativos.

**Localización de Equipamiento deportivo en la comuna**

Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

La localización general de equipamientos deportivos de canchas o multicanchas muestra una concentración de estos equipamientos en o alrededor del área urbana de Pelarco. El complejo deportivo del Estadio de Pelarco funciona como parque y concentra gran cantidad de superficie destinada a deportes dentro del poblado. En cuanto al área rural, esta se caracteriza por contar con una cancha de fútbol o media luna por localidad.

#### **I.4.2.- Análisis de suficiencia de equipamientos deportivos**

La verificación de suficiencia de los equipamientos deportivos presentes en la comuna de Pelarco se realiza a partir de los estándares contenidos en la Matriz INCAL, tanto para canchas como para multicanchas. En el caso de las medias lunas, se les aplica el mismo estándar que a las canchas, según el Instituto Nacional del Deporte (IND).

**Aplicación de Matriz INCAL a equipamiento deportivo**

Equipamiento	M <sup>2</sup> terreno / usuario	M <sup>2</sup> existentes	Cobertura de población
Cancha	3,61	44.407	12.301
Media luna		8.750	2.423
Multicancha	0,4	3.230	8.075
Gimnasio	0,6	1.080	1.800
Total		47.317	24.599

Fuente: Elaboración propia a partir de Matriz INCAL, AC Consultores

La matriz precedente permite estimar la población virtualmente servida por los recintos deportivos existentes, los cuales son posibles de comparar con la población comunal existente, así como la proyectada al año 2040.

**Análisis de suficiencia de equipamiento deportivo**

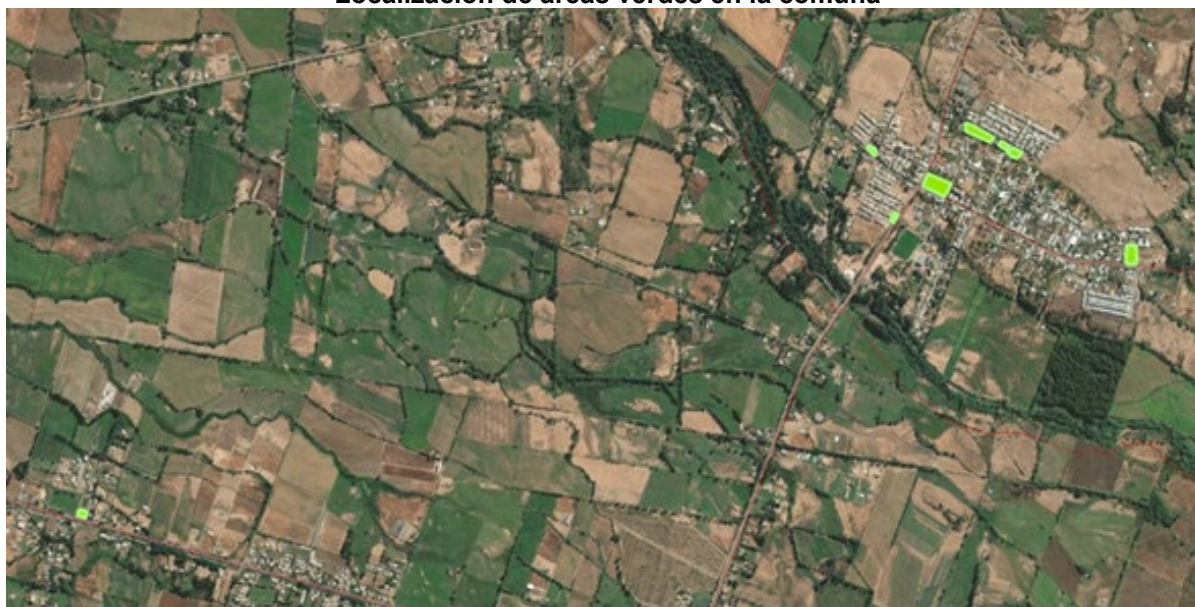
Población servida por recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2040	Diferencial 2040 (hab)
24.599	8.422	+16.177	9.965	+14.634

Fuente: Elaboración propia

Como se verifica en el análisis de suficiencia precedente, existe una amplia dotación de equipamiento deportivo en la comuna, capaz de servir a la población actual y futura.

**I.5 ÁREAS VERDES****I.5.1.- Dotación de áreas verdes**

Se consideran dentro del estudio áreas verdes o espacio público de esparcimiento con cierto grado de consolidación, y no se toman en cuenta bandejones centrales debido al limitado espacio y dificultad de acceso a estos.

**Localización de áreas verdes en la comuna**

Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

Siguiendo la tendencia del equipamiento deportivo anteriormente expuesto, las áreas verdes se concentran en su mayoría dentro del área urbana de Pelarco, siendo la más importante la Plaza de Armas. Un espacio con potencial de crecimiento es el área verde que acompaña la calle Eduardo Barrios, que además limita con un canal de regadío, pudiendo sustentarse de esa manera. Las áreas rurales, en cambio, solo cuentan con un espacio de área verde menor en el sector de Lagunillas.

### I.5.2.- Análisis de suficiencia de áreas verdes

Para la evaluación del estándar de suficiencia de áreas verdes dentro de la comuna de Pelarco se utiliza como referencia el estándar definido por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) de 10 m<sup>2</sup>/hab entendiendo los alcances de este estándar.

#### Suficiencia de áreas verdes

Superficie existente (m <sup>2</sup> )	Estándar CNDU (m <sup>2</sup> /hab)	Población 2017 (hab)	Superficie requerida 2017 (m <sup>2</sup> )	Diferencial 2017 (m <sup>2</sup> )	Población 2040 (hab)	Superficie requerida 2040 (m <sup>2</sup> )	Diferencial 2040 (m <sup>2</sup> )
16.988	10	8.422	84.220	-67.232	9.965	99.650	-82.662

Fuente: Elaboración propia

A pesar de lo anterior, es importante destacar que, en la actualidad, lo que refiere estrictamente a la superficie de áreas verdes destinadas al uso público en la comuna de Pelarco, se evidencia un déficit importante en dichos espacios cercano a las 8,2 ha.

Es importante mencionar que, si bien existen deficiencias de espacio público y áreas verdes, el indicador usado es aplicable para áreas urbanas consolidadas, y no tanto para localidades con extensas áreas rurales.

## II.- SÍNTESIS COMUNAL DE SUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS

En la siguiente tabla se presenta de manera sintética los análisis de suficiencia de los cinco tipos de equipamiento y uso de suelo evaluados previamente. La información indicada en esta tabla parte por especificar el segmento de la población donde aplica la evaluación de suficiencia, la cual, a partir de estándares establecido por diversas fuentes, permite señalar cuáles son los principales déficits o superávits en las superficies de cada equipamiento analizado. Todos los análisis se realizaron a partir de la existencia actual de infraestructura para los diversos usos de suelo, y con la demanda de población específica para cada uso al año 2040. A partir de esta información, y con ayuda de un levantamiento cartográfico, se puede calcular la dotación requerida considerando la población proyectada y, en algunos casos, mediante otras metodologías, determinar la suficiencia de equipamiento.



**Síntesis comunal de suficiencia de equipamientos**

ANÁLISIS DE SUFICIENCIA		EQUIPAMIENTO				
		Educación	Salud	Seguridad	Deporte	Áreas verdes
Población a servir	N°	1.499	9.965	9.965	9.965	9.965
	Conjunto poblacional	proyección de matrículas escolares 2040	población comunal proyección 2040	población comunal proyección 2040	población comunal proyección 2040	población comunal proyección 2040
Estándar	Fuente	Estándar MINEDUC de superficie construida por alumno	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
	N°	1,5 m2/alumno	Varios	Varios	Varios	10 m2/ habitante
Dotación requerida	N°	Actual	Actual	Actual	Actual	8,2 Ha
<b>Resultado</b>		Superávit	Superávit	Superávit	Superávit	Déficit

Fuente: Elaboración propia

El superávit general de la mayoría de los equipamientos se debe, en parte, a la distribución de la población sobre el área rural. Al no concentrarse en una o dos localidades, los distintos tipos de equipamientos buscan alcanzar la dispersión geográfica de la población, resultando en mayores metros cuadrados construidos. El caso de las escuelas es un claro reflejo de esto.

Por otra parte, el equipamiento de seguridad analizado, al tener un carácter móvil (carabineros y bomberos se desplazan a sitios requeridos), no requiere gran dispersión dentro de la comuna, contando sólo con una tenencia de carabineros y una compañía de bomberos en el centro de Pelarco. A pesar de esto, y debido a la baja población de la comuna, estos dos establecimientos cumplen con el estándar mínimo de superficie, incluso para el año 2040.

En el caso del equipamiento deportivo ocurre una situación diferente. Estos son esenciales para la generación de comunidades, por lo que suelen tener un carácter local o barrial. Teniendo esto en consideración, si bien existe un superávit de las superficies destinadas a deportes, estos se encuentran en su mayor parte concentrados en la cabecera comunal, en contraste con los pocos equipamientos en áreas rurales.

Por último, las áreas verdes, en claro déficit de superficies, presentan también, problemas de distribución, al estar casi todas estas en el área urbana de Pelarco. Existe el potencial de crecimiento de estas áreas dentro del área urbana y de construir estos espacios contiguos a equipamientos deportivos en áreas rurales, como es el caso de la cancha de Lagunillas. La comuna cuenta con un importante paisaje rural, alimentado por canales de regadío que le otorgan una imagen característica a la comuna. Estos elementos del paisaje podrían construir la base para el desarrollo de nuevas áreas verdes, potenciando la imagen rural y campesina de la comuna.